

Alberto Espina

Después de revisar las declaraciones de intereses y de patrimonio entregadas por cada senador a la Secretaría General del Senado y de comparar la información consignada en ellas con distintas bases de datos oficiales, financieras y económicas, CIPER constató algunas diferencias con los antecedentes declarados. El 04 de agosto se les envió una carta a todos los senadores que se encontraban en esa situación.

En el caso del senador **Alberto Espina**, se le preguntó por las sociedades **Comercializadora 29 de Noviembre S.A.** y **Asesorías e Inversiones Santa Teresita S.A.**. Ambas aparecen vinculadas a él en los registros oficiales, pero no pudimos ubicar algún antecedente oficial que nos indicara que finiquitó su vínculo con ellas o que éstas tengan término de giro.

La siguiente es su respuesta:



Santiago, Agosto 11 2008

Señora
Monica González
Co-Directora
Centro de Investigación e Información Periodística
José Miguel de la Barra N° 412 Piso 2°
Presente.-

De mi consideración:

Acuso recibo de su carta de 4 de Agosto recién pasado, mediante la cual me solicita le proporcione antecedentes respecto a mi eventual participación en las sociedades “Comercializadora 29 de Noviembre S.A.” y “Asesoría e Inversiones Santa Teresita S.A.”

En su carta se señala que el objetivo de la investigación de Ciper es detectar las falencias que pudiesen existir en los mecanismos destinados a establecer las situaciones en que los senadores deben inhabilitarse durante los procedimientos legislativos.

Quisiera hacerle presente que cualquier investigación destinada a mejorar los mecanismos de transparencia del Poder Ejecutivo o Legislativo, en la medida que sea conducida con rigor, como estoy seguro es el caso, me parece un importante aporte al fortalecimiento de nuestro sistema democrático, por lo que gustoso acepto proporcionarle la información solicitada.

La sociedad “Comercializadora 29 de Noviembre S.A.” fue constituida con fecha 12 de Diciembre de 2006, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. El capital de la misma es de \$15.000.000, del cual yo aporté \$2.500.000, representativo de un 16.67% del haber social, participación que mantengo hasta el día de hoy. Dicha sociedad hizo Iniciación de Actividades ante el SII, pero por distintos motivos nunca ha realizado actividad comercial alguna, manteniéndose hasta la fecha sin movimientos.

Mi Declaración de Intereses fue realizada con fecha 11 de Abril de 2006 y mi Declaración Patrimonial, el 17 de Julio de 2006. En ninguna de ellas se incluyó la señalada sociedad, toda vez que ésta fue constituida con posterioridad a la presentación de las respectivas declaraciones.

Con respecto a “Asesoría e Inversiones Santa Teresita S.A.”, le informo que desde el 16 de julio de 2004 nada tengo que ver con dicha sociedad. En la fecha señalada vendí la totalidad de mis acciones en la indicada sociedad a “Inversiones y Rentas Tongoy Ltda.”, empresa vinculada a don Carlos Zepeda Hernández. La venta de dichas acciones fue informada al SII con fecha 23 de julio de 2004. En consecuencia, mi participación en dicha sociedad no fue incluida en mis declaraciones de intereses y patrimonial, toda vez que en la época en que se efectuaron ya no tenía relación alguna con ella.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alberto Espina O.
Senador

AEO/dr